



Ayuntamiento
de
Las



Rozas de Madrid

Las Rozas de Madrid, a veintitrés de
septiembre de dos mil veintiuno.

DECRETO

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 113 del Reglamento Orgánico de Gobierno y Administración del Ayuntamiento de Las Rozas de Madrid (ROGAR) y teniendo en cuenta que todavía concurre situación de grave riesgo colectivo de contagio que dificulta el normal funcionamiento de las sesiones presenciales de los órganos colegiados y Vista la relación de expedientes puestos a disposición de la AlcaldíaPresidencia por el Director General Accidental de la Oficina de la JGL.

HE RESUELTO

1º) Convocar sesión ordinaria de la Junta de Gobierno Local a celebrar por videoconferencia, el día veinticuatro de septiembre de dos mil veintiuno, a las 13:00 horas, con los asuntos que se relacionan en el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1.- APROBACIÓN DEL ACTA NÚM. 42 DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 17 DE SEPTIEMBRE DE 2021.

2.- SENTENCIAS

2.1. Auto núm. 55/2021 dictado por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 34 de Madrid, en el procedimiento abreviado nº 68/2021.

2.2. Auto núm. 101/2021 dictado por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 18 de Madrid, Pieza de Medidas Cautelares 297/2021-0001 Procedimiento Ordinario.

2.3. Sentencia núm. 301/2021 dictada por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 02 de Madrid, procedimiento abreviado 135/2021.

2.4. Sentencia núm. 257/2021 dictada por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 12 de Madrid, en el procedimiento nº Abreviado 444/2020.

2.5. Sentencia núm. 278/2021 dictada por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 6 de Madrid, en el procedimiento nº Abreviado 377/2020 Demandante: QUALITYCONTA, S.L.

3.- RECURSOS HUMANOS

3.1. Aprobar la lista provisional de aspirantes admitidos a las pruebas selectivas para proveer, por el turno de acceso libre, mediante concurso-oposición, con carácter laboral fijo, dos plazas de Médico en el servicio de Emergencia extrahospitalaria SAMERProtección Civil, (LI-01/2020), del Ayuntamiento de Las Rozas de Madrid

4.- CONTRATACIÓN

4.1. Aprobación de expediente de contratación de servicio de “Desarrollo técnico especializado, mantenimiento y soporte de las aplicaciones informáticas de gestión informática de ingresos y servicios electrónicos tributarios”, mediante procedimiento negociado sin publicidad, por razones de exclusividad, sujeto a regulación armonizada, expte. 2021022SER.

4.2. Aprobación expediente de contratación, mediante procedimiento abierto y una pluralidad de criterios del contrato de servicio de “Campamentos de verano juveniles (dos lotes)” sujeto a regulación armonizada, expte. 2021023SER.

4.3. Adjudicación, mediante procedimiento abierto con una pluralidad de criterios, no sujeto a regulación armonizada, del contrato de servicio de “Defensa jurídica ante Juzgados y Tribunales (3 lotes). Lote 3: Jurisdicción penal”, expte. 20190217SER.

4.4. Adjudicación, mediante procedimiento abierto simplificado sumario y una pluralidad de criterios del contrato de servicio de “Fuegos artificiales durante las fiestas de San Miguel de Las Rozas de Madrid 2021”, no sujeto a regulación armonizada, expte. 2021013SER.

4.5. Adjudicación, mediante procedimiento abierto y una pluralidad de criterios del contrato de servicio de “Organización de eventos y actividades en el ámbito educativo y de innovación del Ayuntamiento de Las Rozas”, sujeto a regulación armonizada, expte. 2021006SER.

4.6. Adjudicación, mediante procedimiento negociado sin publicidad, por razones de exclusividad, del contrato privado de servicio de “Conciertos musicales durante las Fiestas de San Miguel (4 lotes). Lote 1: Ana Guerra”, no sujeto a regulación armonizada, expte. 2021019SER.

4.7. Inicio de expediente de imposición de penalidades por incumplimiento del plazo de ejecución de las obras de “Instalación de un sistema de videovigilancia para el control, regulación, ordenación y gestión de la disciplina del tráfico viario”, expte. 2019005OBR.

4.8. Desistimiento del expediente de contratación, mediante procedimiento abierto y una pluralidad de criterios del contrato de servicio de “Mantenimiento y soporte técnico para garantizar la extensión de la cobertura a la televisión digital terrestre” no sujeto a regulación armonizada, expte. 2021015SER.



**Ayuntamiento
de
Las Rozas de Madrid**

5.- URBANISMO

5.1. Piscina prefabricada, sita en la calle Avenida de Esparta, núm. 48, de Las Rozas de Madrid, expte. 48-2021-01.

5.2. Caducidad de licencia de implantación de actividad, sita en la calle Avenida de Atenas, núm. 75, local 9, Zoco, de Las Rozas de Madrid, expte. 7-1991-LI.

5.3. Caducidad de licencia de implantación de actividad, sita en la calle Avenida de Atenas, núm. 75, local 48, Zoco, de Las Rozas de Madrid, expte. 108-2011-LI.

5.4. Aprobación definitiva del proyecto de urbanización de U.E. XV-2 del P.G.O.U. de Las Rozas de Madrid, expte. 2018/21PU/5.

5.5. Conformidad declaración responsable de primera ocupación, 41 viviendas, trasteros, garaje y piscina, sita en la calle Avenida Lazarejo, núm. 6, (parcela 38-A "El Cantizal"), de Las Rozas de Madrid, expte. 2021/07PO/24.

5.6. Reforrma y ampliación de vivienda unifamiliar aislada, sita en la calle Avenida de Atenas, núm. 17, de Las Rozas de Madrid, expte. 40-20-01.

5.7. Piscina de obra, sita en la calle Miloca, núm. 14, de Las Rozas de Madrid, expte. 41-2021-01.

5.8. Vivienda unifamiliar aislada y piscina, sita en la calle Gerifalte, núm. 109, de Las Rozas de Madrid, expte. 64-2021-01.

5.9. Vivienda unifamiliar aislada y piscina, sita en la calle Gerifalte, núm. 138, de Las Rozas de Madrid, expte. 135-20-01.

6- RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL

6.1. Reclamación de responsabilidad patrimonial formulada por

7.- AUTORIZACIONES Y CONCESIONES DEMANIAL

7.1. Otorgamiento, en régimen de concurrencia, de concesión demanial de una zona del parque situado en la calle Real, para explotación como bar-cafetería del kiosco existente (Parque Javerianas), expte. 2021002CD.

7.2. Otorgamiento de autorizaciones demaniales para el "Mercado vecinal de segunda mano" (ampliación) de acuerdo con las bases para el otorgamiento de autorizaciones en espacios de dominio público, durante los días 25 de septiembre y 23 de octubre de 2021.

8.- RUEGOS Y PREGUNTAS

2º) Notificar el presente acuerdo a los concejales integrantes de la Junta de Gobierno Local

3º) Dar cuenta de la presente resolución en la siguiente sesión plenaria ordinaria que se celebre en este Ayuntamiento.

Lo manda y firma el Alcalde-Presidente, en el lugar y fecha en la cabecera reseñados.

EL ALCALDE- PRESIDENTE,

Doy fe

DIRECTOR GENERAL ACCIDENTAL
DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL
(Por resolución de la Dirección Gral. Admón. Local de la
Comunidad de Madrid de 2 de diciembre de 2020)

José de la Uz Pardos.

Andrés Jaramillo Martín